

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27252** FONDA LA ESTACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 11/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado en fecha 9 de junio de 2010, Decreto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a «Fonda la Estación, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por un importe de 33.396,27 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 11 de agosto de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100063361-1